



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 656.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y las Disposiciones Generales de Presupuestos, **ACUERDA:** conceder, a partir del día 4 de enero al 4 de marzo de 2018, permiso sin goce de sueldo, al doctor José Vicente Coto Ugarte, Director Nacional de Medicamentos, para participar en el ejercicio de su derecho a optar a cargos de elección popular, como candidato a Alcalde Municipal de Santa Tecla, departamento de La Libertad, en las elecciones para Concejos Municipales para el período de 2018 a 2021.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de diciembre de dos mil diecisiete.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

